



Las estaciones de gasolina multadas por no entregar medidas exactas

La SIC sancionó a varias distribuidoras minoristas de combustible en Bogotá, Cartagena, Ibagué, Aguachica, entre otras.

- FACEBOOK
- ENVIAR
- TWITTER
- LINKED IN
- GOOGLE PLUS
- GUARDAR



Lo más leído

1. Colombia, entre los cinco países más sostenibles
2. Así serán los beneficios por comprar vehículos eléctricos
3. Huawei recibe nuevo golpe, pierde uno de sus clientes más importantes

POR: PORTAFOLIO - MAYO 30 DE 2019 - 12:06 P.M.

La Superintendencia de Industria y Comercio impuso multas por \$682.367.584 a veinte distribuidores minoristas de combustibles, al encontrar que no estaban entregando la cantidad exacta por la que realmente pagaban los consumidores.

(Así estarían robando las estaciones de gasolina a los bogotanos).



Las decisiones se presentaron luego de realizar visitas en las estaciones de servicio de combustibles ubicadas en la ciudad de Bogotá y en los municipios de Tumaco, Cartagena, Honda, La Ceja, Carmen de Bolívar, Ventaquemada, Ibagué, Zambrano, Cereté, Santa Rosa de Cabal, Peñol, Aguachica y Calamar, en donde se hallaron responsables a veinte (20) personas naturales y jurídicas (ver listado).



La SIC impuso sanciones en razón a que la norma metroológica ordena que los surtidores y dispensadores de combustibles estén debidamente calibrados en ceros (0) en todo momento, y en todo caso dentro de los márgenes de tolerancia, y así evitar que los consumidores sean inducidos a error al no recibir la cantidad exacta de combustible por la que pagan.

El anuncio fue hecho por el delegado para el control y las verificaciones de reglamentos técnicos y metrología legal, Jairo Malaver en el marco del Tercer Congreso de Metrología Legal que se lleva a cabo en la ciudad de Bogotá.

(Revolcón de las gasolineras tocará al 76 por ciento del mercado).

"La Superintendencia de Industria y Comercio reitera a los empresarios distribuidores minoristas que son responsables de garantizar la entrega exacta de combustible líquido por el que los consumidores están pagando en todo momento y que cumplan con las exigencias contempladas en el Decreto 1073 de 2015 del Ministerio de Minas y Energía, para proteger los intereses económicos de los consumidores", expresó Malaver.

En los dos últimos años, la SIC ha incrementado sus actividades de control y vigilancia de metrología legal exponencialmente al alcanzar cifras nunca antes vistas en esta Superintendencia. Así, por ejemplo, entre 2018 y lo corrido de 2019 se han verificado más de 7.000 surtidores de combustibles en el territorio nacional.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS



NEGOCIOS
'Influencers' y consumidores digitales, en la mira de la SIC
Última actualización - mayo 23 de 2019 - 10:25 p.m.



EMPRESAS
Rappi responde a la sanción que le impuso la SIC



EMPRESAS
La millonaria multa que impuso la SIC a Rappi y al Banco Falabella



EMPRESAS
El 'cartel de los sapos' en el mundo empresarial

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR



Máquina Láser de Corte por Fibra F Serie
Hierro fundido, Dura siempre

bodor
Cotización en línea

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola



¿Cuál es tu coeficiente intelectual? ¿Conoce qué tan alto puede ser tu...
HowSiteWorks.com



18 cosas extravagantes que solo son posibles en dubai
BeHamster.com



¿Limpiar los quemadores de gas? Con este simple truco, los limpiarás en...
DailyHacks

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Así estarían robando las estaciones de gasolina a los bogotanos

Los capitalinos pierden más de \$5.000 millones en año por tanquear. Personería dice que estos lugares no están cumpliendo con las normas.

- FACEBOOK
- ENVIAR
- TWITTER
- LINKED IN

